EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem.—Tacitus de Germania.

[Nùm. 956.] BUENOS AIRES, VIERNES 4 DE ENERO DE 1833. [Precio 3 reales.]

EXTERIOR.

REPUBLICA BOLIVIANA.

MEMORIA

Presentada por el Ministro del Interior á las Cámaras constitucionales.

(Continuacion)

Como el Gobierno ha prestado toda su proteccion al culto público, ha respetado tambien el santuario privado de las conciencias en que no hay autoridad. Sus secretos quedan reservados a su ùnico juez, el Ser Supremo, y cada hombre alli en su domicilio impenetrable al poder, cualquiera que sea, piensa, cree y juzga como mejor le parece, respondiendo á Dios de sus acciones. Dos son los artículos constitucionales en este asunto, y ambos quedan satisfactoriamente cumplidos por el Ejecutivo. ¡Ojalá siempre y por siempre Bolivia conserve su religion, y que sus sacerdotes sean tan buenos ministros como excelentes ciudadanos; pero que al mismo tiempo se observe el respeto á las opiniones privadas! Limitados à estos ùnicos puntos, no habrá mas que desear por los amigos de la libertad.

EXTRANGEROS.

Si fuera posible que el universo, habitado por tantas y diferentes naciones, no formara mas que una sociedad en que todos los derechos se gozàran por igual, desapareceria este nombre de extrangero muchas veces funesto al bienestar de los pueblos. Ya que es imposible, dulcifiquémos al menos la necesidad de pertenecer á distintas familias; y siguiendo los principios de la naturaleza y de las leyes de justicia universal, procuremos llamar á nuestra patria à cuantos hombres quieran venir à ella, sea en busca de hospitalidad ò de industria. Los españoles como los chinos, y los Rusos como los Africanos, son hombres, y no debemos ver en ellos mas que sus acciones buenas ó malas, su respeto á las leyes y á la moral pùblica. Debe ser Bolivia la patria comun del género humano, la de todo industrioso, el asilo de todo desdichado, y la tierra de la virtud. Vengan á nuestro suelo de cualquier clima, tengan esta ó aquella religion, egerzan esta ò la otra industria, alarguemos siempre una mano amiga y hospitalaria á los que gusten entrar en nuestro suelo. No molestemos jamas à los extrangeros en sus derechos y garantias, y ni aun por señales de disgusto manifestemos la diferencia en opiniones, porque la civilizacion nos ha enseñado à respetar en otros aquello que nos ofenderia en iguales lances. En esta parte el Gobierno ha cumplido sus deberes, y las Càmaras hallarán un motivo de placer viendo en Bolivia un pueblo en que todo hombre merece las consideraciones á que es acreedor, sean cuales fueren sus opiniones. Por este medio atraeremos poblacion, industria y moral, tendremos crèdito en el exterior, y habremos llenado un deber sagrado.

CENSO.

Siempre ha sido en todas las naciones muy difícil formar el censo de la poblacion con aquella exactitud necesaria á conocer el nûmero de habitantes. Las dificultades se aumentan á proporcion de las agitaciones interiores, ó disminuyen por el estado de tranquilidad. Gozando Bolivia de una profunda paz, arreglado por las leyes el reclutamiento, teniendo los ciudadanos una plena confianza de que el Gobierno no impondrá contribuciones arbitrarias, y de que sus garantìas serán altamente respetadas, parecia haber llegado el tiempo de la formacion del censo general. No apartó de su vista los inconvenientes que habia que superar, ni tampoco creyó que seria perfecto; pero calculando la necesidad de esta operacion con las ventajas que ofrece la quietud, dió las órdenes á las prefecturas é instando muchas veces, ha conseguido la obra. Muy distante se halla de juzgar que el censo sea tan bueno como lo desea, porque la confianza todavia no está bien extendida, ni es cosa de pocos años el inspirarla tan cabal como es preciso para que los hombres se presenten francamente á las autoridades en la campaña donde hay mas motivos de temor.

Presentarà el Ministro dentro de dos meses á las Câmaras el censo general de la República por provincias y departamentos. Aun no ha llegado el de Oruro, Cochabamba y Tarija; y el de Chuquisaca se concluirâ muy luego. El departamento de la Paz tiene 328,934 almas: Potosí 226,320, Santa-Cruz 74,420 y Atacama 3,858. Falta un populoso departamento y otros dos que pasarán de 100,000 habitantes, y podemos afirmar que no nos equivocamos asegurando que nuestra poblacion excede de 1,000,000 de almas.

INDUSTRIA.

Uno de los ramos que por su grande influencia en la civilizacion y la moral necesita de una activa y vigilante proteccion es la industria. Los impuestos excesivos, que gravitan sobre la agricultura hacen temblar, y el ningun producto, atendidas las gabelas, desmaya â los especuladores. Jamas recogen sin lágrimas sus cosechas, combatidas por tantos elementos de destruccion. Ya todos, abriendo al fin sus ojos à la luz, conocen que es indispensable una reforma, la piden à grandes voces, y la reclaman del Cuerpo Legislativo. En los viages que hace el Gobierno, ha podido conocer el estado de la opinion acerca del impuesto de diezmos y primicias. Con las lágrimas, con fuertes esclamaciones al cielo, y con demostraciones evidentes, se han presentado en muchas provincias á S. E. el Presidente, pidiendo una reforma. Los agricultores claman por ella; la exige la justicia y la reclama la conveniencia general. A mi solo me corresponde informar â las Câmaras de las repetidas instancias que hay sobre el particular, y à ellas hacer el bien; un bien de infinitas consecuencias à la reproduccion, á la riqueza pública y al aumento de las rentas nacionales.

La industria fabril de Bolivia ha hecho un retroceso sensible, y queriendo el Gobierno fomentarla ha pedido à Europa máquinas de hilar, teger, y maestros que enseñen el arte. Conociendo las inmensas aptitudes de los bolivianos, no desesperamos de ver algun dia plantificadas las artes en el pais. Hará el Gobierno los mayores esfuerzos para preparar este bien, pero necesita de una autorizacion para hacer los gastos indispensables en comprar máquinas, llamar maestros y empezar de algun modo. Yo conozco la oposicion que los economistas harán al proyecto, fundàndola en sus principios ciertamente luminosos y convincentes. Contestaré que siendo mejor producir que consumir, es forzoso empezar de alguna manera haciendo anticipaciones y sacrificios que despues ofrecerân ventajas. Asi han empezado las opulentas naciones que admiramos; fueron en su nacimiento miserables, y con menos recursos que Bolivia, empezando, llegaron á su término.

COBIJA.

A la decidida proteccion del Gobierno y al empeño activo que ha tenido en ayudar al interes individual, debemos un

puerto por donde se intruducen la mayor parte de los consumos que nos trae el extrangero. No será patriota el boliviano que olvide à Cobija, ni serã miembro de la sociedad quien sea indiferente à los progresos del ùnico conducto de comunicacion, porque sin Cobija la existencia de Bolivia serã problemàtica, õ al menos, cierto su sometimiento à las leyes del mas fuerte de sus vecinos. El primer juramento que hicimos fué el de ser independientes, y no podemos serlo faltándonos Cobija. Perjuro será el que no fomente, defienda y haga toda clase de sacrificios por sostener â Cobija. En política, en economia y por honor nacional, debeis, Sres., trabajar porque Cobija adelante cuanto posible sea, sin consideracion de gastos mas õ menos excesivos, que el tiempo repararà con abundancia. Examinemos lo que fué nuestro puerto, y lo que es: una playa desconocida, inhabitada; y el trànsito un gran desierto que llenaba de espanto á los especuladores, sin que faltaran algunos que vieran como ridícula la pretension de formar un puerto. Un buen amèricano con doce personas, arrostrando toda clase de obstàculos, formó à Cobija, y ved ahora lo que es. Hay 560 almas habitando un pueblo formando; casa de Gobierno y de aduana; aguadas para los vecinos, para los transeuntes y para sus bestias; posadas y fondas pùblicas; arriería que hace sus especulaciones, postas en el transito; en fin, un puerto establecido por el cual consume Bolivia lo que necesita del extrangero en gran parte, y que al transcurso de dos ò tres años la ciudad de la Paz no sufrirá los impuestos exorbitantes que la gravan en beneficio ageno, ni alimentarà industria estraña, pudiendo aumentar la propia. El estado de nuestro puerto es brillante comparativamente, y las Cámaras, compuestas de patriotas ilustres, jamas apartaràn de sus meditaciones que Bolivia sin Cobija sería una nacion parasita, sometida á las condiciones de sus vecinos y esclava humilde del mas fuerte.

LIBERTAD DE LA PRENSA.

¿Podrá conservarse el sistema representativo sin la ámplia libertad de la prensa¿ ¿Los pueblos se ilustrarán en sus derechos, conocerán el abuso del poder, la infraccion de las leyes, el mèrito de sus empleados, las ventajas ó males del sistema administrativo y los medios de llegar à la prosperidad, si no se permite la sagrada garantia de la libertad del pensamiento? Restrinjase este don precioso que el cielo ha hecho á los hombres para su dicha en la tierra, y el mundo será aquel confuso caos que fué antes de que Guttemberg descubriera el admirable invento de la prensa: concédase franqueza à los escritores patriotas, à los individuos ofendidos, y habrà respeto à las leyes, moral, justicia, opinion pública è ilustracion. Al Senado corresponde la sublime atribucion de proteger la libertad de la imprenta, y para honor del Gobierno informar á las Cámaras que ha comprado una hermosa imprenta, poniéndola à disposicion del pùblico en la ciudad de la Paz, para que allí escriban como mejor les parezca, sujetos á la resposabilidad de la ley del caso, que no puede ser mas liberal. La otra que servia al Gobierno, tambien ha quedado para el público.—No sastifecho todavia S. E. el Presidente, mandó hacer una contrata con un hàbil boliviano sobre muestras de letra mas que regular para establecer en cada capital de departamento una imprenta. ¡Ojalá que en el ultimo canton de Bolivia se encontràran dos ò tres, y que los bolivianos con frente serena abogàran por la hermosa causa de la libertad, combatiendo llenos de energia al poder arbitrario y à la licencia demagògica, sus dos enemigos capitales.! A fuerza de ilustrarnos seremos virtuosos, la civilizacion influirà poderosamente sobre la moral pública, nuestras institucíones se consolidaràn por el convencimiento de su utilidad, y nuestro Gobierno será defendido por las grandes masas de la poblacion, que jamas piensa ni egecuta turbulencias cuando la justicia respeta sus derechos.

HOSPISTALES.

Pagados son los hospitales de la República del ramo de diezmos, y hallanse regularmente servidos. Distintas veces se ha propuesto el Gobierno una completa reforma dando òrdenes para el buen alimento, aseo y cuidado de los enfermos, como para que los remedios sean bien administrados por buenòs médicos. Unas veces ha creido que las contratas còn particulares producirân mejores resultados, y otras encargar la administracion á ecónomos. La experiencia al fin, despues de muchas observaciones, ha convencido que el primer sistema consulta la economia y que estimulando al interes, le hace servir en bien de la humanidad. Tambien se pensó en formar un reglamento general de hospitales. Siendo diferentes los pueblos, y por lo mismo diversas las necesidades, se abandonõ el proyecto de uniformidad, sugetando la administracion y servicio de los hospitales à reglamentos particulares. Seria un bien de suma utilidad que todos fueran sugetos à contratas para evitar los males que solo sabrà precaver el interes individual celado con mucha actividad por los agentes del Gobierno.

Consumen los hospitales la cantidad de 42,891 pesos 6 y medio reales en la forma siguiente: Chuquisaca 8,376 5 y medio reales: Potosí 8,876-4: Paz 12,903-5: Cochabamba 8,525: Santa-Cruz nada, y Oruro 4,210.

(Concluirá.)

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, 4 DE ENERO DE 1833.

Nos habiamos propuesto callar hasta la completa y definitiva organizacion del ministerio. Llenos de confianza en el tino del actual Gefe de la Provincia nos hemos considerado en la obligacion de dejarlo libre en la eleccion de los que debian ayudarle en sus tareas, y participar de sus compromisos.

Era natural que sus nombramientos encontrasen una resistencia en los individuos que habian pertenecido á la pasada administracion. Unos por falta de salud, otros por un sentimiento de desconfianza siempre honroso para el que lo abriga, devolvieron los despachos que les fueron entregados, expresando el deseo de ser reemplazados en los destinos á que se les llamaba, cuando el pais necesitaba mas la eficaz è ilustrada cooperacion de todos los ciudadanos. Estos motivos no parecieron bastante poderosos para admitirlos, y otras, y muy vivas instancias han triunfado de casi todos los obstaculos, quedando tan solo en suspenso el nombraminento del Ministro de hacienda, cuya falta entorpece la accion del Gobierno, é influye simiestramente en el crédito del pais. Estas consideraciones nos han decidido à romper el silencio para estimular el celo de los que por sus conocimientos, y experiencia se han hecho acreedores à la confianza pùblica.

Si aquellos, en quien concurren estos requisitos se niegan à ocupar puestos eminentes en tiempos dificiles, ¿qué arbitrio queda al Gobierno para sastisfacer los votos de los ciudadanos, y ejecutar los planes de rèforma, que se solicitan, y que requiere urgentemente el estado del pais?

El noble desprendimiento del que se ha querido que ocupe la primera magistratura de la provincia, seria esteril si no fuese imitado; porque ni se puede ni se debe pretender que un solo hombre toque todos los resortes, cargue con todo el peso de la administracion, y se haga esclusivamente responsable de todas las medidas que se dicten, y de todos los efectos que producen.

Se conviene generalmente en la necesidad de restablecer el crédito, de equilibrar los gastos, de mejorar las leyes, de marchar sistemàticamente hâcia un porvenir, que todos anhelamos, y no se quiere hacer el menor sacrificio para alcanzarlo! Seriamos los primeros en aplaudir el ministro que se retirase con el convencimiento de no poder remover las trabas que se oponian á la realizacion de sus miras patrioticas; pero nadie nos desmentirá cuando aseguramos que la ùnica ambicion del ciudadano recien elevado al mando es dejar un recuerdo honroso de sus esfuerzos para promover, con cuantos medios estén á sus alcances, la prosperi-

dad del pais, fundandola en la consolidacion del òrden y de las leyes. Los que se nieguen á segundar tan felices disposiciones arrostran una responsabilidad cien veces mayor que la que piensan evadir, y talvez sean irreparables los males que ocasionen, neutralizàndolas.

CAMBIO DEL AYER.

A LAS 4 DE LA TARDE.

	Ps. Rs.	Ps. Rs.
Onzas de rostro.......	115	
Id. patrias........	113	
Pesos de rostro.........	6 7	
Idem patrios..........	6 $5\frac{1}{2}$	
Patacones..............	6 $6\frac{1}{4}$	
Macuquina de cordon de rostro..........	6 5	
Id. cortada............	6 4	
Acciones de banco.....	138	
Fondos públicos......	45	
Plata en piña.........	5 2	
Oro en tejo..........	5 $2\frac{1}{4}$	
Cambio sobre Londres..	$7\frac{1}{8}$ penique	
——sobre Paris..........	73 premio	
——sobre Montevideo...	7 por patacon	
——sobre Rio Janeiro...	300 "	
Descuento de letras de particulares........	$1\frac{1}{4}$ " 2 p%	
Hipotecas............	2 p%	
Pagares del Gobierno y de la Aduana........	$1\frac{1}{2}$" p%	

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Ganado introducido el dia que á continuacion se expresa.

(DIA 2.)

CONDUCTORES ACARREADORES.	COMPRADORES.	PROCEDENCIA	HACENDADOS PROPIETARIOS VENDEDORES.		PARA EL ABASTO.	SALADEROS.
D. Juan Amores	—D. José Maria Miró	—San Vicente	D. José M. Gomez	41	"	108
			Lucia Gomez	5		
			Juan S. Macedo	7		
			José Matos	12		
			N. Laureano	23		
			Franc. Fanegas	20		
D. José Sosa	—D. J. C. Benavente	—Dolores	D. José A. Delgado	109	244	"
			L. Piedrabuena	110		
			Joaquin Suarez	12		
			Estevan Macias	11		
			Carlos Benavente	2		
D. Florentino Cardoso	—D. Fermin Cuestas	—Chascomus	D. Vicente Medina	27	93	"
			Felic. Almarante	35		
			José Sespa	18		
			Ramon Bizcaya	10		
			Mateo Martinez	3		
D. Antonio Coria	—D. Juan Ovalle	—G. de Lujan	D. Rafael Ferreira	94	107	"
			Lorenzo Mesa	7		
			José Bustamante	1		
			Pablo de la Paz	1		
			Justo Correa	4		
D. Norverto Saavedra	—D. J. M. Benavente	—V. de Lujan	D. Lorenzo Saavedra	32	37	"
			José Duarte	1		
			José Gomez	1		
			Estevan Perez	3		
D. Felix Chavarria	—D. Tomas Villaverde	—Cañuelas	D. José H. Castro	2	38	"
			Casilda Torres	36		
Idem	—Idem	—Matanza	—D. Isid. Isurralde		40	"
D. Juan Belmonte	—D. Antonio Pereira	—Cañuelas	D. Paul. Belmonte	12	120	"
			J. M. Fernandez	26		
			Felix Silva	29		
			Benito Loisa	8		
			Antonio Zabala	5		
			Gregoria Peralta	16		
			Maria Sejarano	9		
			Segunda Avila	6		
			Pedro Saavedra	2		
			Alberto Correa	2		
			Justo Duarte	1		
			Romualdo Millan	1		
			Romualda Cabello	1		
			Andres Moreno	2		
D. Juan Belmonte	—D. Antonio Pereira	—Lobos	D. Francisco Lopez	2	11	"
			Luis Cabello	1		
			M. Leguisamon	2		
			Wenceslado Cruz	3		
			Paulino Rojas	1		
			Victoriano Diaz	1		
			Juan Peralta	1		

Frutos de campaña.

(DIA 2.)

D. Manuel Orrego, Matanza, 5 cueros vacunos, 7 fanegas cebada.—Da. Casimira Pasos, Monte, 15 arrobas lana.
Juan de la C. Villegas, Lujan, 7 cueros vacunos, 12 id. carnero, 108 arrobas lana, 20 fanegas cebada.
Francisco Maison, Lujan, 7 cueros vacunos, 1 id. de caballo, 3 docenas id. carnero 4 arrobas grasa, 40 astas.
Ramon Alvarado, Pilar, 1 cuero vacuno, $6\frac{1}{2}$ id. de carnero, 2 arrobas clin 10 fanegas cebada.
Da. Joaquina Rios, Cañuelas, 3 cueros vacunos, 4 arrobas grasa, 4 id. clin, 60 id. lana. 500 astas.
D. Mariano Chacon, Matanza, 32 arrobas lana.—Gregorio Montes, Pilar, 5 cueros vacunos, 2 docenas id. de carnero, 10 arrobas lana, 25 astas..—Anacleto Molina, San Isidro. 59 cueros vacunos.
Ramon Alvarado. San Isidro, 10 fanegas cebada.—Manuel Ramos, San Isidro, 103 cueros vacunos.
Fernando Box, Navarro, 16 cueros vacunos, 12 arrobas clin, 25 astas.
Manuel Morales, Matanza, 5 cueros vacunos, 3 arrobas sebo.
Pedro Biñales, Lujan, 30 astas, 12 fanegas cebada.—Pedro Pablo Guevara, Moron, 30 fanegas cebada.
Toribio Freyre, Lujan, 50 cueros vacunos, 10 id. de caballo, 14 arrobas clin, 75 id lana, 400 astas.
Toribio Otero, Lujan 60 cueros vacunos.

Buenos Aires, Enero 3 de 1833. Está conforme.—

Victorica.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

RELACION DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN SOLICITADO PASAPORTES.

DIA 2.

2.ª Y ULTIMA PUBLICACION.

D. Juan Nascimbeni, Corrientes.
Tomas Crispe, Chile.
Juan José Basualdo con tropa de arria, 5 peones, San Juan.
Ramon Pelaes, su esposa, 2 hijos, Soriano.
Manuel Maria de Inchaurregui, Sandú.
Luis Refite, B. Oriental.
Carlos Josê de los Santos, id. id.
Gabriel Cabana, su esposa, un hijo, id.
Maria Roman, Entre Rios.
Gil Rodriguez, id. id.
Mariano Molina con tropa de carretas, 15 peones, Còrdoba.
Fermin Rivero, Montevideo.
Francisco W. Vigil, id.
José Teseyra Meyretes, id.
Francisco Antonio Braga, id.

DIA 3

(1.ª PUBLICACION.)

D. Juan Antonio Nuñez con una tropa de carretas y 11 peones, al Rio 4.°
Juan Keene, Montevideo.
Luis Molina, Mendoza.
Meliton Arroyo, id.
Juan Pascual Suarez, id.
Miguel id., id.
Luciano Caña, Banda Oriental.
Francisco Piñero, id.
Marcelino Rodriguez con dos esclavos á id.
Josê Antonio Estrella, Mendoza.
Joaquin Vidal con su esposa, Montevideo.
José Bernier con un sirviente, id.
Juan Francisco Payva, Mercedes.
Josê dos Pasos Lusia, Valparaiso.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

El Domingo 6 del corriente,

El interesante Drama Pastoral en 3 actos:

PABLO Y VIRGINIA.

Exórnado con todas sus hermosas perspectivas.

A las $8\frac{1}{2}$.

CAFE DE LA ARMONIA.

Bajo este título se abrirá el sábado próximo á la noche, el café conocido antes por de *Catalanes*. Los nuevos empresarios de este establecimiento se lisogean de poder ofrecer al público lo mejor que en este ramo se proporciona en este pais. A mas de la costosa refaccion que han hecho en dicha casa, para proporcionar mayor comodidad y decencia, velarân incesantemente en que los concurrentes sean servidos con prontitud, esmero, y un aseo escrupuloso, cuidando al mismo tiempo en que los articulos de consumo sean de la mejor calidad. Se trabajarân tambien ramilletes, y toda clase de fuentes del mejor gusto y â precios equitativos.

e.2 6p.

SE VENDE.

UNA criada jóven como de 24 años, criando una hija de mes y dias, en doscientos pesos metálicos ó su equivalente. En la calle de la Universidad No. 175 hallarán con quien tratar. e4 3p.

A VENTA.

UNA casa calle de la Piedad No. 255, cuadra y media de San Miguel para el campo, compuesta de medio cuarto de terreno de frente y 70 varas de fondo, tasada en 15006 pesos, y entrando à tratar podrá el comprador obtener partido muy ventajoso en la compra. A quien le conviniere puede verse con J. J. Arriola y Ca. calle del Perú No. 21

LA POMADA ENCARNADA DE UVAS.

RECIEN llegada de Francia, quita las grietas de los labios, los suaviza y da á la boca el mas vivo lustre, à 3 pesos el tarro, calle de la Reconquista N. 59 una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente à San Francisco.

AVISOS.

EL GENERAL ROSAS.

Retrato dibujado y grabado en lámina de cobre por el SR. ALAIS. Obra remarcable por la perfeccion del trabajo, la semejanza del personage que representa, y que deja tras de sí à todas las de la misma clase que se han publicado aqui hasta ahora.

Se vende en la IMPRENTA DEL ESTADO, *calle de Chacabuco No.* 19.

☞SU PRECIO—10 PESOS.

AVISO INTERESANTE.

AUGUSTO Dericquehem, platero francés, calle de Cangallo No 100, estando para ausentarse del pais, tiene el honor de avisar à sus amigos y al público en general, que los que tengan algunas prendas en su poder, ó cuentas que chancelar, se sirvan pasar por dicha plateria en todo el presente mes de enero. e.2 15p.

INTERESANTE.

SE vende una criada jóven, poco há venida del interior. Quien se interese en ella, ocurra á la calle de la Piedad No. 138. e. 2 3p.

SE VENDE.

UNA estancia en el partido de San Vicente con 2,400 varas de frente y una legua de fondo de propiedad, y le sigue media legua de frente y una legua de fondo en enfitensis que compone una aria de media legua de frente y dos leguas de fondo con una sala, aposento y comedor de adove, ranchos y cocina, un corral grande de ñandubay, una noria, arboles, actualmente tiene como cien cabezas de ganado, y como ochenta cabezas de yeguarizo, algunos caballos de silla como mil obejas &c.

Una chacra en los Quilmes con 400 varas de frente, 400 de fondo con rancho, aposento, cocina y poso de balde de buena agua con 13 cuadras de monte.

Un terreno de chacra 3 leguas de la ciudad con dos ranchos, una cocina, dos pozos de agua muy dulce y abundante todo bajo una sanja y consta de 300 varas de frente y 900 varas de fondo que forma aria de doce cuadras que son 2 de frente y seis de fondo &c el que se interese en la compra de la estancia y chacras ocurrirá al remate de José Maria Giadaz y Ca. calle de la Reconquista No. 32.

COMISARIA GENERAL DE GUERRA.

Consecuente á superior resolucion, se saca á remate para el dia 5 de enero próximo entrante, la obra de recomposicion que necesita el cuartel del 1.° de campaña en el Retiro Las personas que quieran hacer propuestas, podrán dirigirlas á la Comísaria general, depositàndolas en el buzon destinado á recibirlas, para el mensionado dia abrirlas y publicarlas en la forma establecida, elevándolas despues à la Superioridad para la resolucion conveniente.

En la misma Comísaria estarà de manifiesto la relacion de la obra para los que se interesen en egecutarla. Buenos Aires, diciembre 27 de 1832.

CAMBIO DE DOMICILIO.

DON JUAN GOULU, retratista francés que vivia en la calle de Chacabuco, No. 160, se ha mudado à la calle del Perù No. 163, á la media cuadra de lo de la *Vireina vieja* para el alto, donde ofrece sus servicios à los señores que gusten emplearle. d. 20. 1m.

AVISO.

EN los dias 14, 15 y 16 del próximo enero, se rematarán en el pueblo de Chascomus, los bienes que qu edaron por muerte de D. Fermin Quiroga. Consisten tes en un terreno de estancia de propiedad particular situado en el Rincon del Toro, cuya extension es de una legua cuadrada, mas la sesta parte de otra igual, tasada en Marzo de 1830, en 22,950 pesos.

En todo el ganado vacuno, caballar y lanar que hoy se encuentre.

En la pablacion y demas ùtiles de estancia, tasados en 1,100 ps. 2½ rs.

En una casa de ladrillo con techo de paja en el pueblo de Chascomus, tasada en 2,526 ps. 5 rs.

Y últimamente, en varios muebles y enseres, tasados en 194 pesos. Y se avisa al pûblico de órden judicial para que los que se interesen en este remate, puedan ocurrir â dicho pueblo en los dias prefijados,

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1832.

Texada. 15p.

PAPEL SELLADO

Expendido en el año de 1832.

Las seis clases....................	207,312 4
Pasaportes....................	31,441
Patentes....................	242,770
	481,523 4
Gastos y comisiones..............	26483 6
Líquido entregado en Receptoría..	455,039 6

Contaduria general, Enero 2 *de* 1833.

SANTIAGO WILDE.

AVISO DE LA POLICIA.

Por resolucion superior se saca á remate una obra de refaccion que debe hacerse en la casa central de policía, el que se verificarà en pública subhasta el pròximo lunes 7 del presente á las 5 de la tarde, á las puertas de la precitada casa; y las personas que quieran enterarse de los pormenores de la dicha obra, pueden acercarse á la dicha oficina del departamento donde se les pondràn de manifiesto.

Buenos Aires, enero 1 de 1833.

GUIA
DE LA CIUDAD Y ALMANAQUE DE COMERCIO DE
BUENOS AIRES
PARA EL AÑO DE
1833.

Para servir de guia â los habitantes y forasteros, que dá à conocer lo que es relativo al Gobierno, ministerios, administraciones, establecimientos públicos, el estado eclesiàstico, lo que pertenece à la Guerra y Marina: los generales, oficiales, y plana mayor del ejército, tribunales, abogados, médicos, cirujanos, dentistas, parteras, boticarios, consignatarios, negociantes, mercaderes, artistas, artesanos, corredores de número con las calles y casas donda viven.

Se halla tambien la cronologia de los EXMOS. GOBERNADORES desde 1515, y la de los ILUSTRISIMOS OBISPOS que han goberaado esta Santa Iglesia desde 1620.

POR J. J. M. BLONDEL

Antiguo Jurisconsulto.

Se vende en la libreria del Sr. Lecerf, calle del Perú número 60.

En la del Sr. Duportail, calle de Potosí número 46.

En la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco, nùmero 19.

Y en casa del editor y director de la agencia francesa calle de Potosì número 71.

☞ Precio 3 pesos.

50 PESOS DE GRATIFICACION.

SE ha huido una criada parda cordobesa, llamada Florentina Ribadavia, de edad como de 35 años, alta, gorda, color claro, pelo lacio, ojos pardos.

El que dè noticia de ella en la calle de la Piedad No. 235, se le gratificará con 50 pesos.

AVISO.

EN las tardes de los dias 10, 11 y 12 del presente mes bajo las galerías de la casa de justicia se han de celébrar almonedas y remate en el mejor postor de una casa que quedó por fallecimiento de Da. Eugenia Tapia, situada en la calle de Belgrano cuartel 34, tasada en 4023 ps. segun consta de las tasaciones que obran en la oficina del que subscribe, y donde podrán pasar los Señores que quieran imponerse de ellas.—Buenos Aires, enero 1 de 1833.

SILVA

AVISO AL PUBLICO.

SE vende un criado de edad de 24 à 25 años, hombre de bien, apto para todo servicio y sin ningun vicio, en la calle del Parque No. 129 daràn razon.

ALMANAQUE
PARA EL AÑO DE
1833.

Con la indicacion de las festividades suprimidas por S. S. Illma. el Sr. Vicario Apostòlico de esta diocesis.

Se vende en la Imprenta del Estado, encargada exclusivamente de su publicacion; *calle de Chacabuco No.* 19 al precio de 4 rs.

REMATES.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 107.

Remate interesante de muebles.

Hoy viernes 4 del corriente se rematarán precisamente por órden de los síndicos del concurso de D Domingo Gallino, todo lo que â continuacion se expresa.

1 elegante piano pierna de calson, 2 hermosos roperos de caóba, 2 aparadores de id, 1 mesa de comedor para 24 personas, 2 cómodas con escritorio con vidrieras para libros, 3 mesas de arrimo bronceadas, 3 guardaropas, 2 espejos marco dorado, 1 alacena grande, 12 lavatorios, 2 costureros, 2 escritorios propios para una casa de comercio, 2 cómodas, varias mesas de diversas clases, 2 cunas para criaturas, 1 relox grande como para iglesia, 1 escritorio portâtil, cujas lisas y bronceadas, 4 pares floreros, cuadros con lâminas de gusto, 2 sofás de crin, 2 id de zarasa, banquitos para los estrados, 1 alfombra, sillas americanas nuevas y de algun uso, 1 mesa de pino grande, mesas, mostradores, armazones &c. &c. &c.

PLATA LABRADA.

1 bandeja de plata, 2 palmatorias de id, 3 cucharones id, 1 aceitera, 1 pimentero, 1 bracerito, 10 cucharas, 12 tenedores, 7 cucharitas de cafê, 1 azucarera &c., 1 par candeleros de plata, 2 mates de id, 1 pava de id.

Por los mismos.

EN LA ALAMEDA,

Almacen de D. Daniel Smith No. 25.

El martes 8 del corriente â las 5 en punto de la tarde se rematarán â la mejor postura, por haber determinado dicho Señor redondear su negocio, todas las existencias de dicho almacen, las cuales estarân colocadas en lotes en la Alameda, á la hora del remate, el pormenor es el siguiente.

Rollos de jarcia nuevas y algunas usadas, algunos barriles de brea negra y rubia, algunos barriles de alquitran, motoneria y cuadernales, ganchos, guardacabos y pernos, mâquina para hacer meollar, herramientas de carpintero, clavazon de fierro, ancias, filâstica, compaces, anteojos, varios trozos de madera y tablas, el armazon, mostrador y sillas, algunas piezas de piasabal, y otra infinidad de articulos navales, que estarán â la vista à la hora del remate.

AL MISMO TIEMPO.

Por cuenta de quien pertenesca se rematará una lancha grande, perteneciente â la fragata americana Hamilton que se halla inmediata al muelle.

Por J. J. Arriola y Ca.

Calle del Perú No. 21.

Hoy viernes 4 del corriente â las 11 de la mañana se rematarân á la mejor postura algunos lienzos y otros efectos con averia.

AL MISMO TIEMPO.

Muselinas bordadas, linoes blancos y de colores, lanillas azules y negras, pañuelos de seda, chales de seda, seda de cocer, medias de seda blancas y negras, mahones amarillos de la India, una pieza fleco de borlas de seda para colgaduras, como 100 gorras de diferentes clases para hombres, 2 fardos de un genero de pelo alquitranado para poner sobre techos de tabla que lo hace impenetrable del agua, unas latas de ahujas de cocer para sastres, tachuelas y puntillas, algunos artículos para almacenes de abasto, y varios muebles, como mesas, pianos, espejos de cuerpo entero, esteritas pintadas para ventanas, y otros varios artículos; tambien 2 bocois de tisa, y unas barricas de polvo muy blanco para corniza.

Por los mismos.

Para el dia 15 de enero â las 12 en punto de la mañana se rematará à la mas alta postura para conclusion de cuentas de sus propietarios la casa nueva en la calle de Balcarce No. 61, que actualmente ocupan los SS. Ricardo y Juan Carlisle, la cual tiene bastantes habitaciones con toda comodidad y muy propia para comercio, con dos hermosos almacenes, y un espacioso sótano, cuya inmediacion â la Aduana la hacen mas ventajosa por el ahorro en el transporte de efectos.

PEDRO DE ANGELIS,

editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.